







INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA BASES

PROCESO CAS Nº 051- 2020 -INEI

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE

SUPERVISOR(A) LOCAL DE ENCUESTAS - ENDES (01)

AMAZONAS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

PROCESO CAS Nº 05 | 2020-INEL

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PUESTO SUPERVISOR (A) LOCAL DE ENCUESTAS - ENDES / AMAZONAS (01) CODIGO AIRSHP: 002060

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contar con los servicios de un (01) SUPERVISOR (A) LOCAL DE ENCUESTAS - ENDES, para supervisar los procesos de recolección de datos y aplicación de pruebas biomédicas realizadas por las Operadoras de Apinación de encuestas -Encuestadoras y las Operadoras Antropomietristas a fin de ver ficar que se cumpta con los procedimientos metodológicos, las rutas de trabajo y los cronogramas establecidos, de acuerdo a las normatividad vigente

2. Área Solicitante

Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina Técnica de Administración - Oficina Ejecutiva de Personal - Oficina CAS.

- Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM. 'n
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO



REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Egresado de nivel Técnico Superior Universitario o Estudiante Universitario de las especialidades de Educación / Humanidades y Arte / ciencias Sociales. Comerciales y Derecho / Ciencias Naturales, exactas y de la Computación/Ingenieria, Industria y Construcción /Agropecuaria, Veterinaria / Clencias de la Salud.
Experiencia Laboral - Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. - Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizara desde la techa i ndi cada en el diploma de grado o titulo.	 Mínimo 01 año de experiencia general en el sector público o privado. Mínimo 06 meses de experiencia especifica como encuestador u operador de aplicación de encuesta a hogares y/o Supervisión de personal en el sector público o privado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo(*):	 Conccimientos de recolección de datos en Encuestas de Hogares, Supervisión de personal, Mediciones Antropométricas. Procesador de textos (Word, Open Office, etc), Hojas de cálculo (Excel, Open Calo, etc), nivel básico
Competencias - Habilidades	Liderazgo, Negociación y Manejo de Conflictos, Integridad, Empoderamiento

FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

- a) Supervisar la recolección de datos, medición de presión arterial, medición de cloro residual en el agua, medición de yodo en la sai, la toma de mediciones antropométricas y prueba de hemoglobina en las viviendas seleccionadas, a fin de verificar
- que se cumplan los procedimientos establecidos para cada una de las actividades.

 Revisar los cuestionarios y los documentos auxiliares en físico y digital para corregir posibles errores o inconsistencia de los datos recolectados en campo facilitando su validación y codificación.
- Actualizar los croquis y directorios de las viviendas en los conglomerados seleccionados para facilitar el recojo de información en las viviendas seleccionadas por muestreo.
- Supervisar que las Operadoras de Aplicación de encuestas Encuestador, Operadoras Antropometrista cumplan con la Programación de rutas establecida, a fin de velar por el cumplimiento de la carga de trabajo en los tiempo establecido.

 Actualizar el Sistema de Monitoreo enviando reportes y material (físico y/virtual) en los tiempos programados, con el fin de
- obtener resultados sobre los indicadores de cobertura y calidad.
- Informar al Área de Operación de Campo sobre el avance de la facución de las actividades encomendadas y las ocurrencias presentadas en campo a fin de llevar el control sobre la





- Participar de la instrucción y entretumiento de terral has nucyas y retrost mentación para unificar cirterios y fortaleper los conformentos terrigos y orient you de la encuestra.
- Otras funciones asignadas per la lefatura inmediata de accompose a la misjon del poesto

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

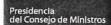
CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Oficina Departamental de Estadística e Informática – Sede Amazonas Jr Amazonas 417 - Chachapoyas
Duración del contrato	Tres meses a partir del dia siguiente hábil de la suscripción del contrato.
Remuneración mensual	S/ 1,900.00 (Un Mii Novecientos con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública. Están impedidos de ser contratados bajo el régimen de contratación administrativa de servicios quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposicionas legales y reglamentarias perfirentes, para ser postores o contratistas y/o para postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad pública. Es aplicable a los trabajadores sujetos al contrato administrativo de servicios la prohibición de doble percopción de ingresos establecida en el artículo 3 de la Ley N° 281/5, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezca en las normas pertinentes. No tener antecedentes policiales, penales ni judiciales. No ser cónyuge o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con los funcionarios que gozan de la facultad de Nombramiento y Contratación de Personal, o que tengan inherencia directa o indirecta en el proceso de selección (D.S. N° 065-2011-PCM- Reglamento del Régimen de Contraráción Administrativa de Servicios - CAS y Ley N° 28715 - Ley Marco del Emplao Público).

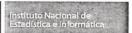


The state of the









V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO: AMAZONAS

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación del proceso en el portal administrado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR https://Talentoperu.servir.gob.pe	Del 06 al 19 de marzo de 2020	Oficina Ejecutiva de Personal
	cc	DNVOCATORIA	
2	Publicación de la Convocatoria en la página WEB de la Institución www.inei.gob.pe (Convocatoria de personal)	Del 06 al 19 de marzo de 2020	Oficina Ejecutiva de Personal
3	Postulación a través del PORTAL WEB del INEI www.inei.gob.pe (Sistema de Consecución de Contratación Administrativa de Servicios-CAS)	18 y 19 de marzo de 2020	Oficina Técnica de Informática
		SELECCIÓN	
4	Evaluación Curricular	Del 20 al 24 de marzo de 2020	COMISIÓN
5	Publicación de resultados de la evaluación Curricular en www.inei.gob.pe (Convocatoria de personal)	25 de marzo del 2020	Oficina Ejecutiva de Personal
	Evaluación de Conocimientos se llevará a cabo		
6	Lugar: Sede departamental de la respectiva ODEI	26 de marzo de 2020	COMISIÓN
7	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en www.inei.gob.pe (Convocatoria de personal)	27 de marzo de 2020	Oficina Ejecutiva de Personal
8	Recepción de currículo vitae en trámite documentario. Lugar Sede departamental de la respectiva ODEI	30 de marzo de 2020	Oficina de Trámite Documentario
	La Entrevista Personal se llevará a cabo:		
10	Lugar: Sede departamental de la respectiva ODEI	31 de marzo de 2020	COMISIÓN
11	Publicación del resultado final en: www.inei.gob.pe (Convocatoria de personal)	01 de abril de 2020	Oficina Ejecutiva de Personal
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	A partir del 02 de abril de 2020 previa coordinación con el Área CAS	Oficina Ejecutiva de Personal

NOTA: - La/El candidato/a es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y final del presente proceso de selección, de acuerdo al cronograma establecido.

- El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente a través del Portal WEB del INEI.



VI. FACTORES DE LA EVALUACIÓN

El presente proceso de selección consta de las siguientes etapas, cada una de las cuales tendrá carácter eliminatorio, en función a los puntajes obtenidos.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EV	ALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
A.	EVALUACIÓN CURRICULAR	21	30	
1	Formación Académica	7	10	
2	Experiencia	14	20	
	2.1 Experiencia Laboral General	7	10	
	2.2 Experiencia Laboral Especifica	7	10	
B.	EVALUACION DE CONOCIMIENTOS	35	50	
c.	ENTREVISTA PERSONAL	14	20	
1	Dominio Temático	8	12	
2 Competencias Para el Puesto y/o Cargo		6	8	
PU	NTAJE TOTAL	70	100	

PUNTAJES PARA LA EVALUACION DEL CURRICULUM VITAE

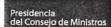
FACTORES DE EVALUACION	Mínimo = 21	Máximo = 30	
1. FORMACION ACADEMICA	7	10	
Bachiller Universitario + Grado de Magister o Título Universitario		10	
Bachiller Universitario		9	
Titulado Técnico Superior o Egresado Universitario		8	
Egresado Técnico Superior o Estudiante Universitario		7	
2. EXPERIENCIA LABORAL	14	20	
2.1 EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	7	10	
Más de 04 años		10	
Más de 03 años hasta 04 años		9	
Más de 02 años hasta 03 años		8	
De 01 año hasta 02 años		7	
2.1 EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	7	10	
Más de 03 años		10	
Más de 02 años hasta 03 años		9	
Más de 01 año hasta 02 años		8	
De 06 meses hasta 1 año		7	

NOTA: - El postulante podrá acceder al detalle de los resultados del proceso de selección a través de la página WEB del INEI.

- El Cuadro de Méritos se elaborará sólo con aquellos postulantes/que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Evaluación Curricular, Evaluación de Conocimientos y Entrevista Personal.









VII. DE LA CALIFICACIÓN

Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa. El proceso de selección se llevará a cabo a través del Comité designado por la Oficina Técnica de Administración

1- Formación Académica:

Para los puestos que requieren formación técnica o universitaria, deberá acreditarse contar con el grado mínimo requerido en el perfil, para esto deberá presentar una copia simple por ambas caras del documento (diploma del título técnico, diploma de bachiller, diploma del título universitario o Resolución que elabora la universidad confiriendo el grado académico) y para los puestos que requieren formación de secundaria completa, estudiante técnico y/o universitario y egresados técnicos y/o universitarios se acreditarán con certificado o constancia de estudios, los cuales no podrán tener una antigüedad de emisión mayor de dos (02) años. En caso de no ser así quedará descalificado.

2- Experiencia:

Se acreditará con copias simples de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de inicio y cese de encargatura, órdenes de servicio, boletas de pago, contratos (en el cual se indiquen las funciones o términos de referencia como parte del contrato) y/o adendas. Todos los documentos que acrediten experiencia para ser considerados deberán presentar fecha de inicio y fecha de término y/o tiempo laborado.

El tiempo de experiencia laboral será contabilizado desde el egreso de la formación académica correspondiente por lo cual el postulante deberá adjuntar al momento de su inscripción en la página WEB del NEI la constancia de egresado; de lo contrario se considerará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica presentado (diploma de bachiller, diploma del título profesional), el mismo que también debe adjuntarse.

Para los casos que no se requieran formación técnica y/o profesional (sólo secundaria) se contará toda la experiencia laboral.

En ninguno de los casos se considerará Prácticas Pre Profesionales como experiencia laboral. Sólo se considerarán las Prácticas Profesionales.

Para acreditar el tiempo de experiencia por Resolución (Ministerial o Jefatural), deberá adjuntarse a través de la página WEB la Resolución de inicio y de término.

La calificación de las funciones sobre la experiencia general y/o específica será considerada válida siempre que estén relacionadas al perfil del puesto.

3- Estudios de Especialización:

Los estudios de especialización deberán tener una duración no menor a 90 horas, salvo en aquellas especializaciones organizadas por disposición de un ente rector en el marco de sus atribuciones normativas, pudiendo tener esta una duración no menor de 80 horas. Toda especialización deberá acreditarse mediante un certificado u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo e indique la cantidad de horas.

4- Cursos

Cada curso solicitado deberá acreditarse en forma independiente mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio, esto incluye cualquier modalidad de capacitación: cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros y no podrán tener una duración menor de 12 horas.

Se podrán considerar acciones de capacitación con una duración menor a 12 horas, siempre que sean mayor a 8 horas y organizadas por ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Los diplomas, certificados o constancias de Estudios de Espeçialización o Cursos deben indicar el número de

horas, de lo contrario, no se tomarán en cuenta.



5- Otra información que resulte conveniente:

- a- En caso de que el postulante presente documentación que acredite la obtención de grados académicos similares como: Título Profesional, Maestro o Doctor en universidades del exterior, estos documentos deberán estar validados cuando se haya ganado un proceso de selección conforme lo establecido por la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014-SERVIR/PE.
- b- La documentación que acredite experiencia laboral o profesional emitida en el exterior deberá estar debidamente legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, así mismo, si estuviera en un idioma diferente al castellano deberá estar traducido por traductor juramentado.

VIII. DE LA POSTULACIÓN

Las personas que desean postular considerar las precisiones descritas a continuación:

- 1- Inscripción y llenado de la ficha del/la postulante a través del portal WEB del INEI.
- 2- Presentar la Ficha de Inscripción, Formato de hoja de vida y Anexos (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8), que podrán ser descargados de la página Web del INEI, impresos debidamente llenados sin enmendaduras y firmados con lapicero de tinta azul.
- 3- La información consignada en el Formato hoja de vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Adicionalmente deben adjuntarse fotocopia simple, legible de su DNI por ambas caras y de la documentación sustentadora de su currículum vitae, caso contrario el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.
- 4- Durante el proceso de inscripción vía WEB, el postulante, deberá adjuntar escaneado el REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES- RNSSC al que podrá acceder ingresando al link www.sanciones.gob.pe:8081/transparencia/, así mismo deberá adjuntar los anexos N° 2 y N° 3 correspondientes a la DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO y la DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS. La presentación de las declaraciones juradas deberá ser a través de los formatos establecidos por la entidad, los cuales podrá descargar desde el portal WEB del INEI, deben consignar una fecha actual, ser legibles, sin borrones o enmendaduras, debidamente firmados (firma directa no como imagen) y con impresión de huella dactilar directa no como imagen. Estos documentos deberán ser anexados junto con el DNI. La omisión de cualquiera de los supuestos antes mencionado genera la descalificación automática del postulante.
- 5- De la documentación presentada por el postulante, se realizará la verificación de los certificados de estudios, previo a la suscripción del contrato.

6- En el caso que el postulante apruebe las etapas 4 (Evaluación Curricular) y 6 (Evaluación de conocimientos, de ser el caso), deberá presentar la documentación sustentatoria de manera obligatoria en la fecha establecida en el cronograma y en el siguiente orden:

a. Ficha de Inscripción.



- b. Formato de hoja de vida.
- c. Anexos del 1 al 8 que podrán ser descargados de la página WEB del INEI, impresos, llenados sin enmendaduras, debidamente firmados con lapicero de tinta azul y con impresión dactilar directa.
- d. Copia del Documento Nacional de Identidad DNI.
- e. Constancia de no estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles RNSSC,
- f. De ser el caso la Constancia de discapacidad expedida por el CONADIS y/o la documentación que certifique ser licenciados de las Fuerzas Armadas.
- g. Currículo vitae actualizado.
- h. Copia simple de los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos y otros documentos para puntaje adicionales conforme a los criterios de evaluación. El orden de los documentos debe ser de acuerdo a lo declarado en el Formato de Hoja de Vida (formación académica, experiencia laboral, estudios de especialización o cursos).

Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, en caso contrario será considerado como NO APTO.

- 7- El cumplimiento de los REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO, deberán ser ACREDITADOS con copias simples los certificados de trabajo y en relación a los Estudios Técnicos básico y Superior, así como para los Estudios Universitarios y de Postgrado del mismo modo con copias simples, las Diplomas por ambas caras, Constancias de Estudios y/o Egresado con una antigüedad no mayor de dos (2) años.
- 8- La documentación a presentar por el postulante debe estar contenida en un folder manila tamaño A4, perforada con fastener, no anillado, no empastado u otro, el cual debe ir dentro de un sobre manila cerrado, conservando el orden de los anexos, la documentación complementaria al final de estos; toda la documentación deberá estar OBLIGATORIAMENTE FOLIADA y FIRMADA, los folios deben ser enumerados en el margen derecho superior iniciándose desde la última hoja hasta la primera y la firma en el margen derecho inferior con lapicero de color azul.
- 9- No se aceptará documentación adicional o complementaria por ningún medio posterior a la fecha indicada en el cronograma.

Casos especiales:

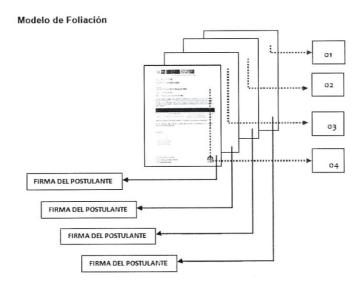
- Para acreditar tiempo de experiencia mediante Resolución Ministerial por designación o similar, deberá
 presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como la de cese del mismo.
- b. Para acreditar habilitación de colegiatura (en caso de ser requerido en el Perfil del Puesto), deberá presentar copia del Certificado de Habilitación vigente del colegio profesional correspondiente.
- c. <u>El INEI se reserva el derecho de llevar a cabo la verificación correspondiente de la documentación presentada. Asimismo, no se devolverá la documentación presentada durante el proceso, por lo que solo deberá presentar fotocopias simples.</u>











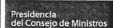
El sobre y folder deberán estar identificados con la siguiente etiqueta:

Señores Instituto Nacio	onal de Estadística e Informática
	2020
	PROCESO CAS N° 2020
Convocatoria p	oara la Contratación Administrativa de Servicios - CAS de:
Apellidos y nom	bre del postulante
DNI N°	
Sede	
N° de folios	

La inobservancia de estas recomendaciones dará lugar a la descalificación del postulante.









IX. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION

La presentación de los documentos deberá efectuarse según se especifique en la Página WEB de la Institución en el horario que este establezca y a través de mesa de partes.

X. CONSIDERACIONES IMPORTANTES Y QUE SU OMISÓN O INFORMACIÓN PARCIAL SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

- 1- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente para contratar con el Estado.
- 2- No tener impedimento para ser postor o contratista conforme a lo previsto en las disposiciones legales sobre la materia.
- 3- No percibir otro ingreso por el Estado, salvo los casos expresamente determinados por la ley.
- 4- No estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- 5- No encontrarse registrado en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles de SERVIR.
- 6- No estar incurso en lo dispuesto en la ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos.
- 7- El postulante APTO que sea citado para las diferentes etapas de evaluación de la presente convocatoria, tendrá una tolerancia de cinco (05) minutos a la hora citada a su evaluación, caso contrario quedará DESCALIFICADO.
- 8- La documentación que presente el postulante debe ser legible, sin borrones o enmendaduras, caso contrario no será considerada en la evaluación curricular.
- 9- Solo se considera experiencia laboral, aquella en la que el postulante ha prestado servicios en forma personal directa y remunerada o con contraprestación económica; por tanto, toda forma diferente de experiencia no suma puntaje ha dicho rubro. La experiencia pre-profesional al tener naturaleza formativa de aprendizaje, tampoco suma puntaje a la experiencia laboral.
- 10- Para determinar la puntuación establecida en las bases del proceso CAS: numeral VI, Literal A, rubro 3. Capacitación, no se tendrá en cuenta los documentos con los que ya se hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en las bases, debiendo estar la capacitación relacionada al objeto de la convocatoria.
- 11- De no consignar toda la información solicitada en el FORMATO DE CONTENIDO DE HOJA DE VIDA y la Declaración Jurada (Datos personales, Número de Proceso CAS, entre otros) así como no firmar y foliar los documentos en mención será declarado como NO APTO.

XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del Proceso como Desierto
 El proceso de selécción puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:









- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

XII. DE LAS BONIFICACIONES

1. Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Los/Las candidatos/as Licenciados de las Fuerzas Armadas, en aplicación a la Ley N° 29248 y su Reglamento, obtendrán una bonificación del 10% sobre el puntaje total obtenido, luego de haber aprobado todas las etapas del proceso de selección. Para lo cual deberán adjuntar la copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición, como parte de la documentación presentada desde la postulación en la página web

Bonificación por Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

2. Bonificación por Discapacidad

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, esto según Ley 28164. Para ello el postulante deberá haber acreditado su condición con la certificación expedida por el CONADIS desde la postulación a la convocatoria en la página WEB.

Bonificación por Discapacidad = 15% del Puntaje Total

Si el candidato tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total del 25% sobre el puntaje total.

Bonificación por Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

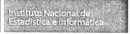
Bonificación por Discapacidad = 15% del Puntaje Total

25% del Puntaje Total

En ese sentido, siempre que el candidato haya superado el puntaje mínimo aprobatorio establecido para la Entrevista Personal y haya acreditado oportunamente su condición de Discapacidad y/o Licenciado de las Fuerzas Armadas, durante el proceso de inscripción, se le otorgará la bonificación correspondiente.

OFICINA EJECUTIVA DE PERSONAL





FORMATO DE CONTENIDO DE HOJA DE VIDA

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno
Apellido Materno
Nombres
Nacionalidad
Fecha de Nacimiento
Lugar de Nacimiento
Documento de Identidad
RUC
Estado Civil
Dirección
Teléfono
Correo electrónico
Colegio Profesional (SI APLICA)

II. ESTUDIOS REALIZADOS

TÍTULO O GRADO (*)	ESPECIALIDAD /CICLO	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (2) (MES/AÑO)	UNIVERSIDAD / INSTITUTO SUPERIOR	CIUDAD/PAIS	CUENTA CON SUSTENTO (SI / NO)	N° FOLIO
GRADO DE DOCTORADO						
GRADO DE MAESTRÍA						
POSTGRADO O DIPLOMADO						
TÍTULO PROFESIONAL / LICENCIATURA						
GRADO DE BACHILLER						
EGRESADO						
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS						
ESTUDIOS TECNICOS						
SECUNDARIA COMPLETA				/		

(1) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

(2) Si no tiene título, especificar si está en trámite en: CUENTA CON SUSTENTO (SI/NO)



III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION

N°	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TITULO (Mes / Año)	CIUDAD / PAÍS	N° FOLIO
1º							
2°							
3°							
4º							
5°							

NOTA: Puede insertar más filas si así lo requiere.

IV. EXPERIENCIA LABORAL

EL POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

A. Experiencia Laboral Especifica: tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente).

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida.

N°	MOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE CULMINACIÓN (MES/AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO	CUENTA CON SUSTENTO	N° FOLIO
1							
Desc	cripción del trabajo	realizado					
2							
Descripción del trabajo realizado							

NOTA: Puede insertar más filas si así lo requiere

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.



B. Experiencia laboral específica, es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria. (Comenzar por la más reciente).

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes.

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE CULMINACION (MES/AÑO)	TIEMPO EN EL CARGO	CUENTA CON SUSTENTO	N° FOLIO
1							
l	ripción del trabajo i	realizado	I	L	I		
2							
Desc	ripción del trabajo r	realizado				=,,	

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación.

APELLIDOS Y NOMBRES:	
DNI:	
ECHA:	

FIRMA

HUELLA DIGITAL



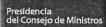
ANEXO Nº 01

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSCC

Por la presente, yo	r servicios al Estado, conforme al REGISTRO
LUGAR Y FECHA:	
FIRMA	HUELLA DIGITAL

^(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de marzo de 2007 la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones y Destitución y Despido – RNSCC". Se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSCC, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contralación laboral o de locación de servicios. Asimismo, establece que, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados de los procesos de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.







ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

(Ley N° 26771, D.S. N° 021-200-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM y D.S: N° 034-2005-PCM)

Vista la nómina de personal que presta servicios en la institución, publicada en la página WEB del INEI:

Yo,	(5116)	ident	ficado con DNI N	con Registro Ú
de Contribuy	ente (RUC)	N° con domicilio de de	actual en	distrito
dispuesto en e	el Art.42 de la	Ley General de Procedimiento Ad	ministrativo Genera	al amparo d al –Ley N° 27444,
DECLARO BA	AJO JURAME	NTO:		
		SI	NO	
Servidor Públi	co, Personal c	co, <i>vínculo</i> matrimonial o unión le Confianza del Instituto Naciona e afinidad o cónyuge.	de hecho con alg l de Estadística e I	una <i>autoridad</i> , Funcionario, Direc nformática, dentro del cuarto grad
su reglamento	aprobado po	ne encuentro incurso en los alcan r D.S. N° 021-2000-PCM y modifi e acto de Nepotismo, conforme a	catorias, Igualmen	6771 modificado por la ley N° 302 te, me comprometo a no participa las normas sobre la materia.
EN CASO DE				
Las personas	con las que m	antengo relación de parentesco, v	inculo matrimonial	o unión de hecho son las siguient
• HAST	TA EL CUART	O GRADO DE CONSANGUINIDA	AD.	
Padres, Abuel Primos Herma	os, bisabuelos nos.	s, Hijos, Nietos, Hermanos, Tíos (Hermanos de Pad	res), Sobrinos (Hijos de Hermano
Apellidos	y Nombres	Grado de parentesco	Cargo	Dependencia en la que presta servicios
	TA EL SEGUN	IDO GRADO DE AFINIDAD		
Cónyuge (por	y Nombres	unión de hecho), Yerno, Nuera, Su Grado de parentesco/vínculo	Cargo	Dependencia en la que
Cónyuge (por	matrimonio o	unión de hecho), Yerno, Nuera, Su		Dependencia en la que presta servicios
Cónyuge (por	matrimonio o	unión de hecho), Yerno, Nuera, Su Grado de parentesco/vínculo		
Apellidos Manifiesto que	y Nombres e lo mencionado	unión de hecho), Yerno, Nuera, Su Grado de parentesco/vínculo conyugal	Cargo	presta servicios cimiento que, si lo declarado es fa
Apellidos Manifiesto que estoy sujeto a	y Nombres e lo mencionado los alcances o	unión de hecho), Yerno, Nuera, Su Grado de parentesco/vínculo conyugal	Cargo chos y tengo cono del Código Pena	presta servicios cimiento que, si lo declarado es fa
Apellidos Manifiesto que estoy sujeto a	y Nombres e lo mencionado los alcances o	Grado de parentesco/vínculo conyugal do responde a la verdad de los he le lo establecido en el Artículo 438	Cargo chos y tengo cono ° del Código Pena del 20	cimiento que, si lo declarado es fa
Apellidos Manifiesto que estoy sujeto a	y Nombres e lo mencionado los alcances o	Grado de parentesco/vínculo conyugal do responde a la verdad de los he le lo establecido en el Artículo 438	Cargo chos y tengo cono ° del Código Pena del 20	presta servicios cimiento que, si lo declarado es fa
Apellidos Manifiesto que estoy sujeto a	y Nombres e lo mencionado los alcances o	Grado de parentesco/vínculo conyugal do responde a la verdad de los he le lo establecido en el Artículo 438	Cargo chos y tengo cono ° del Código Pena del 20	cimiento que, si lo declarado es fa



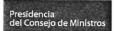
ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

Por la presente, yo	,identificado/a con DNI Nº,
declaro bajo juramento No tener deud	as por concepto de alimentos por adeudar tres (3) cuotas, sucesivas
o no, de obligaciones alimentarias e	establecidas en sentencias consentidas o ejecutorias, o acuerdos
conciliatorios con calidad de cosa juz	gada, o por adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre
alimentos, durante el proceso judicial	de alimentos que no han sido cancelados en un periodo de tres (3)
meses desde que son exigibles, los o	que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores
Alimentarios creado por Ley Nº 28970	
LUGAR Y FECHA:	
FIRMA	/ HUELLA DIGITAL
_	/
1	
1	
(H)	
	I /









ANEXO Nº 04

DECLARACIÓN JURADA PARA BONIFICACIÓN

Yo, identificado	con do	cumento de	e identidad
N° con domicilio en		de na	acionalidad
, mayor de edad, de estado civil		de	profesión
, a efectos de cumplir con los r		•	
desempeñarse como:, ma	nifiesto	con car	ácter de
DECLARACIÓN JURADA lo siguiente:			
BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD (Marque con una "X" la respuesta)			
PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO	1
Usted es una persona con discapacidad de conformidad con lo	SI	NO	
establecido en la Ley Nº 27050, Ley General de la Persona con			
Discapacidad, y cuenta con la acreditación correspondiente de discapacidad emitida por el CONADIS.			
discapasidad similad per er certificia.			_
BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS A	ARMADA	<u>s</u>	
(Marque con una "X" la respuesta)		_	
PERSONA LICENCIADA DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO	
Usted es una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas, de			1
conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-2010- SERVIR/PE, que establece criterios para asignar una			
bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración			
publica en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, y cuenta con el documento oficial emitido por la autoridad competente			
acreditando su condición de licenciado.			
LUGAR Y FECHA:			
(1)			
(2)			
(3)			
(1) Firma	HUELLA	DIGITAL	
(2) Nombre de la personal natural			
(3) Documento Nacional de Identidad			
A P			
(17.)			



ANEXO Nº 05

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

LUGA	RYF	ECHA: _					-						
El que	e sus	cribe,					Iden	tificado(a)	con	Documen	to Na	cional	de
Identid	lad	(DNI)	Nº	-		estado	civil		_	con	domic	ilio —	en
DECL	ARO I	BAJO JU	RAME	NTO:									
			TECE	ENTES	PENAL	ES, a efecto	de post	ular a una	vaca	inte según	lo disp	uesto	por
la Ley													
		nstituto r			tadistica	e Informátio	ca electi	iar ia com	STODA	icion de la	verac	idad di	в
_					-								
		FIRM	IA T						Н	UELLA DI	GITAL		



ANEXO Nº 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO NI ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

LUGAR Y FECHA:			
El que suscribe,	Identificado(a)	con Documento N	acional de
Identidad (DNI) Nº, con domicilio en			0
DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:			
 No me encuentro inhabilitado administrativa o judi antecedentes policiales. No tengo impedimento para ser postor o contratis legales y reglamentarias sobre la materia. Soy responsable de la veracidad de los doct convocatoria. No percibiré otros ingresos del Estado diferente servicios suscrito en la Entidad. 	ta, expresamente umentos en infor	previsto por las dis	sposiciones ento en la
FIRMA		HUELLA DIGITAI	_









ANEXO Nº 07

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACION PRESENTADA

LUGAR Y FECHA:
Sres. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA Presente
De mi consideración:
Acorde a las exigencias de veracidad de información para la "CONTRATACIÓN DE UN".
Declaro bajo juramento la veracidad de los siguientes datos:
Nombre :
Domicilio Legal :
DNI :RUC :
Teléfono : Celular :
Fecha de Nacimiento :/
Lugar de Nacimiento Dpto.: Prov.: Distr.:
Educativo Superior Univ. Superior No Univ. Otros.
Sistema Nacional de Pensiones Sistema Privado de Pensiones Código Único de Sistema Privado de Pensiones (CUSPP) NO Indicar Sistema a afiliarse Sistema Nacional de Pensiones Sistema Privado de Pensiones AFP
E-mail:
FIRMA HUELLA DIGITAL





ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS

LUGAR Y FECHA:
Sres. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
Presente
REFERENCIA: "CONTRATACIÓN DE UN, para la,
De mi consideración:
Por la presente, yo, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° con Registro Único del Contribuyente (RUC) N° con domicilio en
DECLARO BAJO JURAMENTO: Que a la fecha no percibo ingresos por ningún monto* que provengan de fuente Estatal o Pública (incluyendo al LA ENTIDAD). Asimismo, me comprometo a informar inmediatamente a LA ENTIDAD, en caso de suceder lo contrario.
De ser Cesante, completar el siguiente recuadro:
Sector: Público Privado Nombre de la Entidad
Los datos contenidos en esta Declaración Jurada son verdaderos, por lo que se puede efectuar las investigaciones pertinentes a fin de verificar la información; en caso de comprobarse falsedad, me someto a las sanciones estipuladas por ley. Atentamente
FIRMA HUELLA DIGITAL
No se encuentran incluidos en esta Prohibición aquellos ingresos por Actividad Docente o por ser miembros de un Órgano Colegiado.